EL DIPUTADO FORAL DE HACIENDA Y FINANZAS PRESENTA ANTE LAS JUNTAS GENERALES EL NUEVO PROYECTO DE NORMA FORAL DE MEDIDAS FISCALES

Web Juntas Generales de Bizkaia 12 de febrero de 2018

El Diputado Foral de Hacienda y Finanzas, José María Iruarrizaga, ha presentado esta mañana ante la Comisión de Economía y Hacienda de las Juntas Generales de Bizkaia el Proyecto de Norma Foral sobre medidas tributarias y de fondos de inversión, aprobado por el gobierno foral el pasado 30 de enero. De esta manera se inicia el proceso de tramitación parlamentaria de una amplia batería de medidas fiscales que, según Iruarrizaga, persigue los objetivos de "fomentar el emprendimiento y la implantación de nuevas empresas, atraer personal de alta cualificación, combatir la elusión fiscal y mantener la suficiencia recaudatoria".

La comparecencia del responsable foral de Hacienda se ha producido como consecuencia de sendas solicitudes por parte de los grupos junteros Podemos Bizkaia y EH Bildu. Ambos habían pedido información acerca de la incidencia de la nueva normativa, dado que afecta al tratamiento de los nuevos fondos de inversión europeos e introduce modificaciones en los tributos más importantes: el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el de Patrimonio, el Impuesto sobre Sociedades, el de Trasmisiones Patrimoniales, el de Sucesiones y Donaciones y el régimen fiscal de las cooperativas.

En su intervención ante los grupos junteros, José María Iruarrizaga ha explicado que "las nuevas medidas tributarias propuestas, algunas novedosas, tienen como objetivo mejorar el grado de cumplimiento de la reforma fiscal que impulsamos en 2013, y lograr una política fiscal más justa, progresiva y eficiente". Dicha reforma fue consensuada por los dos partidos que sustentan el gobierno de la Diputación, PNV y PSE, a los que se sumó el Partido Popular.

El Proyecto de Norma Foral consta de dos partes: en la primera se establece el tratamiento tributario de determinados fondos europeos destinados al impulso a la innovación y la financiación empresarial, en el marco de la Estrategia Europa 2020 (agenda de crecimiento y empleo de la UE); la segunda establece medidas concretas en torno a diferentes tributos, y modifica la Norma Foral General Tributaria del Territorio Histórico de Bizkaia.

Entre las modificaciones más destacadas expuestas por el responsable de la Hacienda Foral se encuentran la reducción del tipo nominal del Impuesto de Sociedades (que pasa del 28% actual al 26% en 2018 y al 24% en 2019, y del 24% al 22% y al 20% en el caso de las microempresas). En el ámbito de las personas físicas, se proponen medidas que fomenten la actividad emprendedora, con deducciones para inversiones en microempresas y Pymes, pero también se establecen incrementos en la deducción por alquiler de vivienda para menores de 30 años, que pasa del 25% al 30%.

OPINIÓN DE LOS GRUPOS JUNTEROS

En nombre de los dos grupos que solicitaban la comparecencia, la juntera Asun Merinero ha puesto el acento en que el objetivo de la política fiscal debe ser la redistribución de la riqueza, ha calificado como "parcheo fiscal" buena parte de las medidas propuestas, y ha criticado que se haya adoptado el procedimiento de urgencia porque "limita el debate parlamentario". Por su parte, la portavoz de EH Bildu Arantza Urkaregi ha calificado como "un apaño" algunas de las estimaciones del Informe Económico que acompaña la reforma propuesta, ha advertido que muchas de sus medidas traerán consigo una reducción de la recaudación, y ha adelantado que su grupo no coincide con está línea de reforma tributaria, por lo que presentará enmiendas en el periodo de tramitación parlamentaria.

Por parte del resto de la oposición, el portavoz del Grupo Popular Javier Ruiz ha incidido en la necesidad de nuevas medidas fiscales ante un escenario económico más favorable, frente a una reforma anterior pensada para un contexto de crisis y recesión, y se ha felicitado por la disposición de Nacionalistas Vascos y Socialistas Vascos para lograr un consenso. En representación del Grupo Mixto, Arturo Aldecoa ha señalado que este amplio acuerdo entre los tres grupos es una buena noticia, y ha anunciado su disposición a colaborar a través de enmiendas que puedan ser incorporadas por la mayoría de la Cámara.

Ekain Rico, por el grupo juntero Socialistas Vascos, y Jesús Lekerikabeaskoa, por Nacionalistas Vascos, han mostrado su apoyo a la reforma propuesta, señalando que la misma va a suponer un paso adelante en el mantenimiento del Estado del Bienestar y de los servicios públicos en Bizkaia Y han reafirmado el carácter "sostenible e inclusivo" de una reforma que inicia ahora el periodo de presentación y debate de enmiendas en Comisión, antes de su presentación definitiva ante el Pleno de las Juntas Generales de Bizkaia.